

REF.: NOMBRA EN FORMA EXCEPCIONAL COMO DIRECTORA DE CARRERA DE PEDAGOGÍA EN CASTELLANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, A MACARENA AGUIRRE ASTUDILLO Y AUTORIZA INCREMENTO DE JORNADA EN TÉRMINOS QUE INDICA.

0387 / 2024

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 9 de abril de 2024.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Exento N° 1194/2023 de Rectoría, se aceptó la renuncia presentada por Liska Muñoz Ibaceta al cargo de Directora de Carrera de Pedagogía en Castellano, de la Facultad de Humanidades y se nombró en forma excepcional a contar del 05 de septiembre de 2023 y hasta el término del segundo semestre del año 2023, a Macarena Aguirre Astudillo.
2. Que, mediante Decreto Exento N° 1731/2023 de Rectoría, se modificó el decreto exento antes mencionado, incorporándole un N° 3 en la parte resolutive referente a un incremento de jornada para Macarena Aguirre Astudillo por 22 horas adicionales para desempeñar el cargo excepcional que se le asignó.
3. De conformidad con el artículo 32 del Decreto Exento N° 754/2022, que modifica Decreto Exento N° 778/2020, que contiene el Reglamento General de Facultades, y fija su nuevo texto refundido, para ser electo Director (a) de Carrera se requiere pertenecer a una de las tres más altas jerarquías y tener nombramiento en jornada completa, y será elegido en un proceso electoral.
4. Que por Resolución Exenta N° 054/2023 de la Decana de la Facultad de Humanidades, se convocó a elección de Director/a de Carrera de Pedagogía en Castellano, para el año académico 2024.
5. Que de acuerdo a Constancia emitida por la Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, de fecha 16 de enero de 2024, no se presentaron candidaturas al cargo señalado.
6. Que, así las cosas, queda de manifiesto que, a pesar de haberse efectuado convocatoria para elección, nadie presentó candidatura, por lo que el cargo de Director (a) de Carrera no podrá ser desempeñado conforme lo expuesto en la normativa sobre el particular.

7. Que las funciones de los Directores de Carrera resultan esenciales para esta Casa de Estudios, conforme sus funciones y su relación con los estudiantes; desempeñando una importante labor, por lo mismo, tal cargo no puede permanecer sin académico/a que desempeñe dichas funciones, por lo que se autorizará en forma excepcional el nombramiento en los términos solicitados.

8. Por su parte, el artículo 37 del Decreto Exento N° 0754/2022 de Rectoría, dispone que los casos no previstos, y las dudas y dificultades que se susciten serán resueltas por el Rector.

9. Así las cosas, en conformidad al artículo recién señalado, y teniéndose especialmente presente la atribución que detenta el Rector de esta Universidad de adoptar todas aquellas medidas que hagan posible la adecuada dirección y supervisión de las actividades universitarias, se nombrará en forma excepcional a Macarena Aguirre Astudillo como Directora de Carrera de Pedagogía en Castellano.

10. Memorándum N° 036/2024 de la Decana de la Facultad de Humanidades, al Rector.

11. Correo electrónico de fecha 19 de enero de 2024 de la Vicerrectoría Académica, al Vicerrector de Administración y Finanzas.

12. Correo electrónico de fecha 3 de abril de 2024 de Yasna Flores, secretaria de la Facultad de Humanidades, a Asesoría Jurídica.

13. Lo dispuesto además en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos Nos. 754/2022 y 1194/2023, ambos de Rectoría.

DECRETO:

1. **NÓMBRASE** en forma excepcional, en calidad de **DIRECTORA DE CARRERA DE PEDAGOGÍA EN CASTELLANO**, de la Facultad de Humanidades, a **MACARENA AGUIRRE ASTUDILLO**, cédula de identidad N° 13.999.523-6, académica media jornada, grado 8, contrata, a contar del 13 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024.

2. **AUTORÍZASE** un incremento de jornada para **MACARENA AGUIRRE ASTUDILLO**, por 22 horas adicionales, entre el 13 de enero y el 31 de diciembre de 2024, con la única y exclusiva finalidad de desempeñar el cargo, también excepcional, que por este acto se le asigna.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2024.04.10
20:48:34 -04'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Recursos Humanos/ Vicerrectoría Académica/ Facultad de Humanidades/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/mmm.

REF.: CONVOCA A ELECCIÓN DE UN/UNA
DIRECTOR/A DE CARRERA DE
PEDAGOGÍA EN CASTELLANO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 054/2023.-

VALPARAÍSO, 26 de diciembre de 2023.-

VISTOS:

1° Decreto Exento N°1194/2023 que nombra excepcionalmente a Macarena Aguirre Astudillo como Directora de Carrera de Pedagogía en Castellano, hasta el día 12 de enero de 2024.

2° Convocatoria a elección de un/una Director/a de Carrera de Pedagogía en Castellano para el día 12 de enero de 2024.

3° Constancia de la Dra. Candy Veas Faúndez, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades de fecha 26 de diciembre de 2023, en el cual indica la necesidad de realizar elección para nombrar un/una Director/a de Carrera de Pedagogía en Castellano.

4° Lo dispuesto en el Decreto Exento N°778/2020 que aprueba el Reglamento General de Facultades y Decreto TRA N° 396/3/2022 de Contraloría Regional.

RESUELVO:

1° CONVOCASE a elección de un/una Director/a de Carrera de Pedagogía en Castellano.

2° El Secretario de Facultad en su calidad de Ministro de Fe, deberá organizar la elección, constituyendo para el efecto la mesa receptora y escrutadora de sufragios y el procedimiento para la inscripción de los candidatos.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



Firmado
digitalmente por
Patricia González San
Martín
Fecha: 2023.12.26
15:53:10 -03'00'

PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTÍN
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES

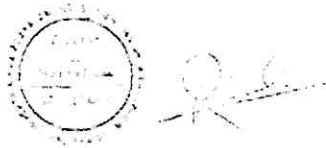
DISTRIBUCION: RECTORIA, PRORRECTORIA, SECRETARÍA GENERAL, CONTRALORÍA INTERNA, FACULTADES (7), DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA, REGISTRO CURRICULAR, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL, OFICINA DE REMUNERACIONES, SECRETARÍA FACULTAD DE HUMANIDADES, DEPARTAMENTOS FACULTAD DE HUMANIDADES, ARCHIVO
PGSM/yff

E

**CONVOCATORIA A ELECCIÓN
DE DIRECTOR/A DE LA CARRERA DE
PEDAGOGÍA EN CASTELLANO
FACULTAD DE HUMANIDADES**

Convocase a elección para proveer el cargo de Director/a de la carrera de Pedagogía en Castellano de la Facultad de Humanidades, de acuerdo a las regulaciones consignadas en el reglamento de facultades, Decreto Exento N° 754/2022, arts. 32, 33 y 34.

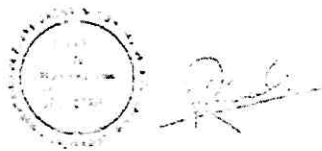
- Fecha de elección** : 12 de enero de 2024.
(09:00 a 17:00 horas)
- Lugar de Votación** : Online
- Inscripción de Candidatos/as** : Presencial ante la Secretaria Académica de la Facultad, el 8 y 9 de enero de 2024, entre las 10:00 y 13:00 y de 15:00 a 16:40 horas.
- Requisitos Candidatos/as** : Serán los contemplados en el Decreto N° 754/2022 art. 32.
- De los electores** : Tienen derecho a sufragio los (as) académicos(as) adscritos (as) al Departamento de Literatura y Lingüística, que hayan ejercido docencia en la carrera en alguno de los cuatro últimos semestres (D.E. N° 754/2022, art. 34).
- Publicación listado votantes** : 08 de enero de 2024.



**DRA. CANDY VEAS FAÚNDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

VALPARAÍSO, 04 de enero de 2024.

CONSTANCIA



CANDY VEAS FAÚNDEZ, Secretaria Académica, deja constancia de la necesidad de convocar a la elección de un/a Director/a para la carrera de Pedagogía en Castellano de la Facultad de Humanidades, atendiendo que, de acuerdo al D.E. 1194/2023, con fecha 12 de enero de 2024 finaliza el periodo del nombramiento de la académica MACARENA AGUIRRE ASTUDILLO, quien ostenta el cargo actualmente.

Esta convocatoria ha sido aprobada por el Consejo de la Facultad, tal y como consta en el acta de la reunión del 26 de diciembre de 2023, y se encuentra regida por las regulaciones consignadas en el reglamento de facultades, Decreto Exento N° 754/2022, arts. 32, 33 y 34.

Se extiende la presente Constancia para ser enviada al Decanato de la Facultad de Humanidades para su Resolución.

Valparaíso, 26 de diciembre de 2023.
CVF/sgr

CONSTANCIA



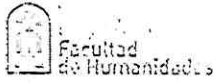
CANDY VEAS FAÚNDEZ, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades deja constancia que en reunión del Consejo de la Facultad de Humanidades con fecha 16 de enero de 2024 se ha tenido en consideración lo siguiente:

1. Que, de conformidad con el nuevo reglamento general de Facultades, para ser electo/a Director/a de carrera se requiere pertenecer a una de las tres más altas jerarquías, tener nombramiento en jornada completa, y ser elegido/a en votación por sus pares.
2. Que, mediante Resolución Exenta N° 54/2023 se realizó la convocatoria para la elección de un/a Director/a para la carrera de Pedagogía en Castellano.
3. Que, finalizado el plazo de inscripción de candidaturas, no hubo candidatos/as inscritos/as, siendo esta la tercera oportunidad consecutiva en la que no se inscriben candidaturas para esta convocatoria desde 2022.
4. Que, mediante Decreto Exento N° 1194/2023, se nombró excepcionalmente como Directora de la carrera de Pedagogía en Castellano a doña MACARENA JULIA AGUIRRE ASTUDILLO, durante el período comprendido entre el 06 de septiembre y el término del segundo semestre de 2023.
3. Que, lo anterior se fundó en la importancia que revisten las funciones que desempeñan los Directores de carrera, por lo cual, tales cargos no pueden permanecer sin académicos que los sirvan.
4. Que, se hace necesario prorrogar el nombramiento, toda vez que los supuestos que se tuvieron a la vista, se mantienen vigentes, principalmente, la escasez de académicos/as disponibles en la carrera de Pedagogía en Castellano que cumplan con los requisitos, y la importancia de las funciones del cargo.
5. Que, dado lo anterior, la académica Macarena Aguirre Astudillo ha debido continuar ejerciendo las labores de Directora de la carrera desde el 13 de enero de 2024.
6. Que, el Consejo considera que Doña Macarena Aguirre Astudillo deberá continuar ejerciendo el cargo hasta el 31 de diciembre de 2024, para favorecer la continuidad de los procesos de re acreditación de la carrera de Pedagogía en Castellano, formalmente en autoevaluación durante el presente año.

El Consejo de la Facultad de Humanidades ha acordado solicitar la prórroga del nombramiento excepcional como DIRECTORA DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN CASTELLANO A DOÑA MACARENA JULIA AGUIRRE ASTUDILLO, 13999523-6, académica media jornada, jerarquía asistente, grado 8, contrata, desde el 13 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, ambas fechas inclusive. Además, el Consejo ha acordado solicitar el incremento de la jornada de la profesora Aguirre en 22 horas para realizar esta labor.

Se extiende la presente Constancia para ser enviada al Rector para su decreto.

Valparaíso, 16 de enero de 2023.



Valparaíso, 16 de enero de 2024

MEMORANDUM N°036/2024

DE : DRA. PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTIN
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES

A : SR. CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

Estimado Señor Rector:

Junto con saludar, adjunto constancias de la Dra. Candy Veas Faúndez, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, en la cual consta el acuerdo del Consejo de Facultad en su sesión de fecha 16 de enero de 2024 de nombrar en forma excepcional desde el 13 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 (ambas fechas inclusive) a las siguientes académicas:

1. Maura López Riveros, Rut 13.985.830-1, académica jornada completa, asistente, grado 9, como DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS
2. Macarena Aguirre Astudillo, Rut 13.999.523-6, académica media jornada, asistente, grado 8, como DIRECTORA DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN CASTELLANO. Se solicita además incremento de la jornada en 22 horas para realizar esta labor.
3. Tamara Briones Saez, Rut 15.068.991-0, académica jornada completa, sin jerarquía como DIRECTORA DE CARRERA DE PEDAGOGÍA EN INGLÉS.

Agradeciendo de antemano su gestión



Patricia González San Martín
Rut: 13.985.830-1
Fecha: 2024.01.16
15:17:25

PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTIN
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES



F. 10/16
C. 10/16

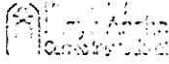
[Handwritten signature]

VºBº

Cecilia
Ariagada
Correa
2024.01.16
9:08:40:38
-03'00"

1300





Patricia Del Carmen Diaz Letelier <patricia.diaz@upla.cl>

Fwd: Solicitud VºBº Vicerrectora Académica
1 mensaje

Secretaría Vicerrectoría Académica <Secretaria-VRA@upla.cl> 19 de enero de 2024, 9:17
Para: Omar Edgardo Rojas Brilo <omar.rojas@upla.cl>
Cc: Patricia Del Carmen Diaz Letelier <patricia.diaz@upla.cl>, Yasna Flores <yflores@upla.cl>

Estimado Vicerrector,

Junto con saludarlo y por especial encargo de la Dra. Patricia González San Martín, Decana de la Facultad de Humanidades, adjunto memorandum N°36/2023 correspondiente a solicitud de nombramiento excepcional para las siguientes académicas:

1. Macarena Aguirre Astudillo - Directora de Carrera de Pedagogía en Castellano
2. Tamara Briones Saez - Directora de Carrera de Pedagogía en Inglés
2. Maure López Riveros - Directora de Departamento de Lenguas Extranjeras

Se solicita su VºBº de Vicerrectora Académica, para posteriormente ser remitido a Asesoría Jurídica para su tramitación.

Sin otro particular, saluda cordialmente,

----- Forwarded message -----
De: Secretaría Vicerrectoría Académica <Secretaria-VRA@upla.cl>
Date: vie, 19 ene 2024 a las 8:46
Subject: Re: Solicitud VºBº Vicerrectora Académica
To: Yasna Karina Flores Flores <yflores@upla.cl>
Cc: Vicerrectoría Académica <secretaria@upla.cl>

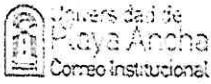
Estimada Señorita Yasna,

Junto con saludarla y en atención a correo de arrastre y a lo indicado por la Vicerrectora Académica, Cecilia Arriagada Correa, me permito remitir a usted Memorándum Nro. 36/2024 con VBº.

Sin otro particular, saluda cordialmente,

El mié, 17 ene 2024 a las 15:30, Yasna Karina Flores Flores (<yflores@upla.cl>) escribió:
De mi consideración:
Junto con saludar y por especial encargo de la Dra. Patricia González San Martín, Decana de la Facultad de Humanidades, adjunto memorandum N°36/2023 correspondiente a solicitud de nombramiento excepcional para las siguientes académicas:
1. Macarena Aguirre Astudillo - Directora de Carrera de Pedagogía en Castellano
2. Tamara Briones Saez - Directora de Carrera de Pedagogía en Inglés
2. Maure López Riveros - Directora de Departamento de Lenguas Extranjeras
Se solicita VºBº de Vicerrectora Académica, para posteriormente ser enviado a Vicerrectoría de Administración y Finanzas.
Saludos cordiales

Yasna Flores Flores



Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>

Fwd: Solicitud V°B° Vicerrectora Académica

Yasna Karina Flores Flores <yflores@upla.cl>
 Para: Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>

3 de abril de 2024, 9:18

Estimada Mónica

Revisando los correos, el V°B° fue enviado a RRHH. Te lo envío.

Saludos

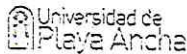
Yasna

----- Forwarded message -----

De: Patricia Del Carmen Díaz Letelier <patricia.diaz@upla.cl>
 Date: vie, 19 ene 2024 a las 12:49
 Subject: Re: Solicitud V°B° Vicerrectora Académica
 To: Ximena Andrea Nuñez Celedón <xnunez@upla.cl>, <janetza.orellana@upla.cl>, Loretto Ivonne Silva Gonzalez <lsilvag@upla.cl>
 Cc: Omar Edgardo Rojas Brito <omar.rojas@upla.cl>, Yasna Flores <yflores@upla.cl>, Secretaria Vicerrectoría Académica <secretaria-vra@upla.cl>

Estimada Directora

por indicación del Sr. Omar Rojas Brito Vicerrector de Administración y Finanzas, me permito enviar copia del memorándum 036/2024 y correo, con los vistos buenos, correspondientes para las solicitudes de nombramiento las académicas que se indican.
 Sin otro particular, saludos cordiales,



PATRICIA DÍAZ LETELIER
Secretaría Ejecutiva Gerencial
Vicerrectoría de Administración Y
Finanzas.

Blanco N° 737 - Valparaíso
 32-2205869-2205881
 celular: +569 59027588
 www.upla.cl

El vie, 19 ene 2024 a las 9:18, Secretaria Vicerrectoría Académica (<Secretaria-VRA@upla.cl>) escribió:
 Estiamdo Vicerrector,

Junto con saludarlo y por especial encargo de la Dra. Patricia González San Martín, Decana de la Facultad de Humanidades, adjunto memorandum N°36/2023 correspondiente a solicitud de nombramiento excepcional para las siguientes académicas:

1. Macarena Aguirre Astudillo - Directora de Carrera de Pedagogía en Castellano
2. Tamara Briones Saez - Directora de Carrera de Pedagogía en Inglés
2. Maura López Riveros - Directora de Departamento de Lenguas Extranjeras

Se solicita su V°B° de Vicerrectora Académica, para posteriormente ser remitido a Asesoría Jurídica para su tramitación.

Sin otro particular, saluda cordialmente,

----- Forwarded message -----

De: Secretaria Vicerrectoría Académica <Secretaria-VRA@upla.cl>
 Date: vie, 19 ene 2024 a las 8:46
 Subject: Re: Solicitud V°B° Vicerrectora Académica
 To: Yasna Karina Flores Flores <yflores@upla.cl>
 Cc: Vicerrectora Académica <vicerrectora.academica@upla.cl>

Estimada Señorita Yasna,